

ACTA DE JUNTA DE CENTRO

Fecha: Miércoles 16 de junio de 2021

Hora: 12:10h. en 1ª convocatoria
12:40h. en 2ª convocatoria

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Comienza la reunión manteniendo el orden del día:

- 1 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

- 2 Informe de la Dirección.

El Director da la bienvenida al nuevo Delegado de estudiantes de la ETSIT y a su equipo y se pone a su disposición para tratar los temas que estimen oportunos.

El Director informa sobre los siguientes puntos:

- APC (Author Processing Charge) gratuita para una publicación en IEEE. Se recibió una petición del profesor Esteban Egea y, a continuación, otra de la profesora Paqui Rosique que quedará en lista de espera.

- Curso EMI de inglés. Interesante para los profesores que imparten docencia en inglés.

- CODITEL. Se aprobaron 4 enmiendas al nuevo Real Decreto:

- Para facilitar los itinerarios integrados entre grado y máster se considera adecuado que se pueda comenzar a cursar el máster con hasta 60 ECTS pendientes del grado (actualmente la propuesta en el Real Decreto sólo contempla 30 ECTS).

- No se está de acuerdo en la división que plantea el Real Decreto sobre nuevos ámbitos de conocimiento. Se piensa que el ámbito que ahora hay propuesto sobre "Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones" es ambiguo. Desde CODITEL se propone que se mantengan las actuales ramas de conocimiento, entre las que está "Ingeniería y Arquitectura". Si esto no es aceptable, se solicita como ámbito de conocimiento "Ingeniería de Telecomunicación" por ser más claro.

- El actual Real Decreto considera que los complementos formativos de un máster tienen que contabilizar dentro de los 120 ECTS del máster. Esto puede limitar la entrada de estudiantes desde grados menos afines, porque todos los complementos de formación habría que sustraerlos de la formación propia del máster. Se propone que los complementos de formación no contabilicen dentro la carga propia del máster.

- Finalmente se considera que la actual reglamentación para diseñar títulos de máster con 60, 90 o 120 ECTS es demasiado restrictiva. Se solicita dar más flexibilidad en su diseño especificando una horquilla entre 60 y 120 ECTS.
 - CODIGAT. La reunión será a principios de Julio.
 - Reglamento de evaluación UPCT. Desde el grupo de trabajo de calidad de la UPCT se ha transmitido que de la lectura del reglamento no puede concluirse que las prácticas de laboratorio no puedan seguir siendo obligatorias como hasta ahora; en el sistema de evaluación continuo las prácticas de laboratorio pueden ser, con carácter general, obligatorias. Es importante prever mecanismos para recuperar estas sesiones si por causas justificadas no se ha podido asistir (asignación de otro turno, preparación de sesión de recuperación, etc.). También es necesario establecer en el sistema de evaluación final mecanismos para poder superar esta parte de la evaluación, cuando no se haya superado en el sistema de evaluación continuo. Creemos que es importante transmitir a nuestros estudiantes la importancia del trabajo de laboratorio, como parte de su aprendizaje continuo.
 - Reglamento elaboración de horarios UPCT. Se recuerda que dicho reglamento establece que las horas dedicadas a actividades de evaluación (por ejemplo, parciales), en el sistema de evaluación continuo, hay que descontarlas de las 10 horas por ECTS de actividades presenciales de la asignatura. Por tanto, esas horas no se deben impartir como clases regulares, con el fin de no sobrecargar el trabajo de los estudiantes.
 - Grupo de trabajo de calidad de la UPCT. Uno de sus objetivos es modificar los títulos para que queden adaptados a los requerimientos de ANECA, y a lo que demandan los sellos de calidad Eurace. Iremos informando a los profesores de los cambios que hay que realizar en las competencias asignadas a sus asignaturas, y en la redacción y número de los resultados de aprendizaje. El objetivo final es que los títulos queden alineados con los criterios de ANECA y a lo definido en los sellos Eurace.
- El profesor Rafael Toledo informa sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo en el proyecto Europeo de Universidades Tecnológicas (EuT+):
- Han comenzado las reuniones del cluster para las titulaciones de ingeniería de telecomunicación. Se están elaborando tablas con los planes de estudios relacionados con Teleco en todas las universidades, para estudiar cómo armonizarlos.
 - Hay varios profesores y alumnos de la Escuela que están participando en el primer workshop en sostenibilidad de la EuT+. Cualquier miembro de la Escuela interesado en estos temas debería contactar con Rafael Toledo para participar en futuras actividades.
 - Se han preparado varios proyectos Europeos en colaboración con el resto de universidades que participan en la EuT+: Proyecto " E-Sports as a tool to

encourage students' Multiculturalism, Promotion of Inclusiveness and digital Competences", y el proyecto "Innovation Capacity Building for Higher Education". En estas propuestas han participado profesores y estudiantes de nuestra Escuela.

Interviene el profesor Paco Martínez en relación al Nuevo reglamento de evaluación de la UPCT y dice que cómo es posible que ya se estén planteando desde los Directores de centro cambios de calado cuando se aprobó apenas hace un mes. Se pregunta dónde estaban esos directores cuándo se aprobó en Consejo de gobierno.

Interviene la profesora María Moncayo en línea con lo que ha comentado el profesor Paco Martínez. Dice que para quien no lo sepa el único Director de centro que votó en contra del Reglamento de evaluación fue el de la ETSIT, el resto votaron todos a favor y de los Directores de departamento, el único que votó en contra fue el del TIC. En la Comisión académica de la UPCT los 3 directores de centro votaron también a favor del nuevo reglamento. Se sorprende también que en apenas un mes de su aprobación se esté a vueltas con esto y opina que habrá que convencer a aquellos que votaron a favor porque los que votamos en contra ya estábamos convencidos. Recuerda que hasta los representantes del PAS votaron a favor de este nuevo reglamento en Consejo de gobierno y que sólo hubo 6 votos en contra, de los cuales 5 eran de profesores adscritos a la ETSIT. Dice que tiene la sensación de que este nuevo planteamiento llega muy tarde. Se hizo una petición de debatirlo en el Claustro y la Rectora no la atendió.

Toma la palabra el Director del Dpto. TIC, Antonio García. Comenta que si hace 2 cursos se aprobó un Reglamento que se ha puesto en marcha este curso, ahora se acaba de aprobar uno para el curso que viene y ya se está hablando de modificarlo, es que ese reglamento no funciona.

- 3 Aprobación, si procede, del baremo a aplicar para la asignación de asignaturas del grado de Ciencia e ingeniería de datos, a áreas de conocimiento y departamentos.

El Director comenta que el baremo que se desea aprobar ha pasado ya por la Comisión académica de la ETSIT. Informa que no será necesario aplicarlo para el Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos (CID), ya que los departamentos han llegado a acuerdos para la adscripción de las diferentes asignaturas del grado. También se comentó, en base a la última información oficial recibida, que el informe de ANECA para este Grado como respuesta a las alegaciones enviadas se va a retrasar hasta finales de junio/primeros de julio. Con este nuevo retraso, se está planteando desde los rectorados de las universidades no comenzar a impartir el grado CID para el curso 2021/22. De confirmarse, se empezaría su impartición para el curso siguiente 2022/23. A pesar de ello, se ha pedido a los directores de departamento que comiencen ya a evaluar la carga y capacidad docente de cada área, con el fin de trasladar al rectorado las necesidades de nuevo profesorado en sus departamentos. El Director informó según la información que había recibido personalmente

hasta el momento y se aclaró que no es competencia de la Dirección decidir sobre las necesidades y tipología de profesorado a contratar, por tratarse de una competencia del Vicerrectorado de Profesorado.

Se aprueba el baremo.

- 4 Aprobación, si procede, del calendario académico de la ETSIT para el primer cuatrimestre del curso 2021/2022.

El Director comenta algunas cuestiones del calendario. Se plantea una parada de una semana para realizar los primeros parciales. Los segundos parciales y los finales se realizarán después del periodo no lectivo de Navidad. A pesar de ello, existe la posibilidad de hacer un estudio por curso, para saber cuántas asignaturas van a realizar el primer parcial en la semana designada. En todo caso se recuerda la necesidad de no sobrecargar a los estudiantes en exceso durante ese periodo, para que puedan preparar los parciales.

El profesor Juan Monzó pregunta si se está haciendo un seguimiento de los resultados académicos tras los exámenes al haberse implantado este curso el nuevo sistema de evaluación que incluye las pruebas parciales. Comenta que en su asignatura los resultados están siendo peores que el curso pasado y que sería conveniente realizar ese estudio. Se debería tener constancia de todos los exámenes que se están haciendo, tanto los parciales como otros, ya que es importante ver la carga de trabajo adicional que esto supone. El Director comenta que se realizará ese estudio y cede la palabra al subdirector Félix Martínez. Indica que no ha habido muchos actos de evaluación al margen de los exámenes parciales y que han sido casos aislados, aunque ha habido peticiones para que los actos de evaluación continua se realicen en los periodos establecidos para ello. Por eso proponemos la interrupción de la docencia en los periodos de evaluación. En cuanto a los resultados, Félix comenta que ha sido un año atípico debido a la pandemia y es difícil atribuir estos resultados sólo al nuevo sistema de evaluación y que hay que tener en cuenta otros factores como la docencia online. Opina que es conveniente volver a la actividad normal a partir de septiembre.

El profesor Paco Martínez comenta que en su asignatura ha habido presencialidad y no ha notado un cambio en los resultados respecto a cursos anteriores. Está de acuerdo con el subdirector en que la docencia online ha influido en el seguimiento de ciertas materias por parte de los estudiantes. Por otra parte, está de acuerdo con el planteamiento de reservar periodos para los exámenes. Pregunta si va a aprobarse cuanto antes el calendario para el segundo cuatrimestre para que el alumno tenga toda la información y si hay alguna directriz desde Rectorado. El Director responde que todavía no está listo el del segundo cuatrimestre y lo traeremos a la mayor brevedad posible.

El alumno Ángel Villegas comenta que 5 asignaturas con nuevas materias, entregar trabajos, estudiar para los exámenes parciales, hacer estos parciales, etc. en cada cuatrimestre ha supuesto un incremento considerable en la carga

de trabajo. El Director comenta que todo se ha comprimido ahora con los calendarios aprobados por la UPCT.

La profesora María Moncayo dice que no ha notado diferencia en los resultados y su docencia ha sido presencial. Comenta que algunas de las preguntas del profesor Juan Monzó habría que trasladarlas al Vicerrector de Vicerrector de Estudios y Relaciones Internacionales. La docencia online ha distorsionado todo. En cuanto a los periodos de exámenes parciales habría que hacerlo dependiendo del curso (primero, segundo, ...) y de los exámenes que haya en ese curso concreto, si son 2 por ejemplo, no parece razonable que la duración sea la misma que para otro curso en el que tengan 4 exámenes parciales. El Director comenta que este planteamiento es óptimo, pero habría que ver cómo hacerlo. Valoramos la casuística que puedan darse en cada curso.

Se aprueba.

- 5 Aprobación, si procede, de los horarios oficiales de clase para el primer cuatrimestre del curso 2021/2022.

El Director recuerda la importancia de transmitir a los estudiantes que hay 5 días lectivos a la semana, y que hay que hacer un esfuerzo para repartir las horas teóricas y de prácticas durante los 5 días, de manera uniforme, para facilitar su aprendizaje continuo. También comenta que la docencia de los viernes podría ser compartida entre las asignaturas de un curso, en años sucesivos (siempre dando prioridad a que no se produzcan solapamientos con la docencia en otras Escuelas). Algunos profesores comentan la extrañeza por la inexistencia de un plan alternativo a implementar si la situación sanitaria se agravase, puesto que la incertidumbre persiste. Al día de la fecha, no se han dado indicaciones desde el equipo rectoral sobre la conveniencia de elaborar plan alternativo alguno.

La profesora María Moncayo pide que se vuelvan a hacer reuniones de horarios como se venía haciendo hasta ahora.

Se aprueban.

- 6 Asuntos de trámite.

El Director somete a ratificación de la Junta los siguientes asuntos:

- Se cursó autorización para impartir los cursos: Cisco Certified Networking Associate y Máster Propio en Ciberseguridad.
- Se aprobó en Comisión académica de la ETSIT, el reconocimiento de experiencia laboral por créditos de prácticas de empresa a un estudiante.

Se ratifican.

El Director comenta que se ha recibido la petición del Director del departamento TIC de solicitar el apoyo del escrito relacionado con la obligatoriedad de las prácticas en el nuevo reglamento de evaluación. El Director del dpto. TIC dice que se ha aprobado en Consejo de departamento

y en la Junta de centro de la ETS de Ingeniería Naval y Oceánica. La Junta da su apoyo a este escrito. La profesora Lola Cano pide que conste su abstención en este asunto. El Director del Dpto. de Física Aplicada y Tecnología Naval comenta que está pendiente de llevar también este escrito a su Consejo de departamento.

7 Ruegos y preguntas.

La profesora María Moncayo se interesa por la renovación de las Comisiones en la ETSIT. Le gustaría continuar en la Comisión académica, dado que pertenece, en representación del Claustro, a la Comisión académica delegada del Consejo de Gobierno. Solicita, si no hay inconveniente, que su suplente en esta Comisión sea el profesor Paco Martínez. El Director comenta que se renovarán próximamente.

Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 14:35h.

Cartagena, a 16 de junio de 2021

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO
VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Álvarez Melcón

ASISTENTES

ABAD LÓPEZ, JOSÉ
ALBA BAENA, MARIA JESUS
ALCARAZ ESPÍN, JUAN JOSÉ
ÁLVAREZ TORRES, MARÍA BÁRBARA
ANTOLINOS GARCIA, DIEGO ISMAEL
ASOREY CACHEDA, RAFAEL
CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES
CAÑETE REBENAQUE, DAVID
CEREZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS
FERRÁNDEZ VICENTE, JOSÉ MANUEL
GARCERÁN HERNÁNDEZ, VICENTE JAVIER
GARCÍA BARCELÓ, JOSÉ MARÍA
GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER
GARRIGOS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA
HERNÁNDEZ GARCÍA, EVA MARÍA
HONTORIA HERNÁNDEZ, ELOY
JUAN LLACER, LEANDRO

KESSLER, MATHIEU
LOSILLA LÓPEZ, FERNANDO
MARTÍNEZ ABARCA RUBIO, CARLOS
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO MARTÍN
MARTÍNEZ SALA, ALEJANDRO SANTOS
MARTÍNEZ VIVIENTE, FELIX LORENZO
MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
MOLINA GARCÍA-PARDO, JOSÉ MARÍA
MONCAYO HORMIGO, MARÍA JOSÉ
MONZÓ CABRERA, JUAN
MORALES SÁNCHEZ, JUAN
MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO
MUÑOZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER
PASCUAL GARCÍA, JUAN
PÉREZ GARRIDO, ANTONIO
QUESADA PEREIRA, FERNANDO DANIEL
RAMOS SORROCHE, EMILIO
REA RIZZO, MARÍA DEL CAMINO
RUZ NIETO, ANDRES
SÁNCHEZ AARNOUTSE, JUAN CARLOS JACOBO
SÁNCHEZ PALMA, PEDRO
SANTA LOZANO, JOSÉ
SAURA OFRECIO, TRINIDAD MARÍA
SOLANO PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER
TOLEDO MOREO, RAFAEL
VERDÚ MONEDERO, RAFAEL
VILLEGAS OBREGON, ANGEL EDUARDO
ZAPATA PÉREZ, JUAN FRANCISCO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

CERRILLO MORENO, JAVIER
MANZANARES LÓPEZ, PILAR